

Recuperemos Chile:

Plan para detener la Invasión Migrante Ilegal

En las últimas semanas, en el norte de Chile, se ha venido gestando una **catástrofe humanitaria** de proporciones que aún estamos a tiempo de contener y resolver.

Por una parte, miles de migrantes provenientes de distintos países que realizan una travesía inhumana y que pone en riesgo las vidas de adultos, niños y ancianos en medio de las condiciones extremas del altiplano. Por otra parte, se pone en riesgo la vida, seguridad y tranquilidad de millones de chilenos y extranjeros que en Colchane, Iquique, Santiago o tantas ciudades, han visto como el aumento desorbitado de migrantes hace colapsar los servicios básicos y condiciones mínimas de vida de quienes llegan o quienes viven en un lugar.

Desde la elite política y social, se repiten frases genéricas de aceptación como “todos somos migrantes” o se replican cifras y datos sobre baja criminalidad, alta escolaridad y supuesto aporte impositivo de los migrantes a la comunidad nacional que justificarían su inclusión total a nuestro país.

Pero esa visión parcial, y a veces equivocada, desconoce por completo la realidad de quienes son impactados directamente por la llegada de migrantes a sus territorios; del impacto que tiene el uso de servicios básicos proveídos por el Estado; de los aumentos de precios en los arriendos; o la disminución de los salarios y disponibilidad de empleos en medio de la crisis económica actual.

“Son muy amables” dicen algunos, mientras otros agradecen *“su aporte multicultural”* a nuestro entorno. Nada de eso está en cuestionamiento, sino que en el centro de una política migratoria seria y responsable, debe analizarse el impacto cuantitativo de las olas migratorias recientes provenientes de República Dominicana, Haití, Venezuela y Cuba y la tensión significativa que surge a partir de la llegada, cada vez más masiva, de inmigrantes a nuestro país. Junto con ello, no hay que olvidar el problema fundamental: la ilegalidad que cometen quienes cruzan la frontera de manera clandestina y que, no sólo vicia de origen su ingreso al país, sino que es un vicio que permanece en el tiempo y que los condiciona en el acceso a servicios y apoyos básicos, y los somete a abusos permanentes en sus condiciones de habitabilidad, laboral y en su integración social.

Precisamente, donde la afectación a los derechos humanos es mayor es en el abuso que grupos de traficantes de personas realizan al engañar a los migrantes que vienen a Chile; los abusos que cometen los intermediarios que los trasladan al interior de Chile; los abusos de quienes los contratan informalmente y los explotan en condiciones indignas; lo abusos, finalmente, de quienes les arriendan departamentos, habitaciones e incluso colchones, a precios exorbitantes y en condiciones infrahumanas.

Desde 2014, cuando asumió el Gobierno de **Michelle Bachelet** y ante la omisión cómplice del Ministro de Relaciones Exteriores, **Heraldo Muñoz** y la Jefa de Gabinete de Bachelet, luego Ministra Vocera de Gobierno, **Paula Narvaez** , más de **1.000.000** de migrantes han entrado a Chile pasando a configurar desde un 2% del total de la población en el país, a más del 8%, en tan solo seis años. Pero en realidad, todos saben que las cifras en verdad superan el 10% de la población y a pasos agigantados nos acercamos a los 2.000.000 de extranjeros viviendo en Chile.

Más de 30 mil, según lo que se ha podido registrar, han ingresado ilegalmente por pasos fronterizos no habilitados. Solo en el último mes, ya se contabilizan más de 2.000 ingresos ilegales lo que ha llevado al límite la capacidad de Colchane para enfrentar este problema.

Frente a esta realidad, algunos se quedan cómodos en su posición y pontifican sobre el derecho a migrar como un derecho humano y la apertura de fronteras total, sin controles ni requisitos. Otros, en tanto, prometen soluciones y anuncian medidas, sin que éstas se hagan efectivas y establezcan límites reales a una situación incontrolable.

Desde el Partido Republicano , reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos de todos los chilenos y extranjeros que están en nuestro territorio, pero hacemos un llamado concreto a respetar la ley y hacerla respetar con la mayor rigurosidad posible para evitar una catástrofe humanitaria.

Hacemos un llamado concreto al Gobierno a que acelere las medidas para detener el ingreso de inmigrantes ilegales por los pasos fronterizos no habilitados; para frenar el traslado de inmigrantes ilegales desde las localidades fronterizas a ciudades como Arica, Iquique y Antofagasta; y para ponerle fin al desplazamiento de los migrantes hacia Santiago y otras ciudades del sur.

Finalmente, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas a contribuir a resolver esta crisis y no a exacerbarla, y comprometer el apoyo político y legislativo a las medidas que tiene que tomar el Gobierno en esta materia y que permitan implementar las soluciones urgentes que se requieren.

En esa línea, proponemos como medidas y acciones urgentes:

- Establecimiento de un **Recinto Transitorio de Inmigrantes Ilegales** , que permita darle alojamiento, comida y atención de salud a las personas que crucen a Chile por pasos no habilitados y que se encuentren de manera irregular en nuestro territorio, con el **solo objeto de preparar su expulsión del país**. Este recinto deberá construirse en el altiplano, con módulos, carpas y todos los implementos necesarios para acoger adecuadamente a las personas y asimismo, contar con apoyo de personal de salud, legal y de seguridad suficientes para evitar el incumplimiento de cuarentenas y se adopten medidas que aseguren los procedimientos de expulsión del país.

- Elaborar un **Estatuto de Expulsión de Inmigrantes Ilegales** que contenga – y sean adaptadas – todas las medidas administrativas y legales que permitan expulsar del país a las personas extranjeras que ingresen ilegalmente a nuestro territorio, evitando los recursos judiciales y administrativos que se utilizan para obstaculizar este proceso en la actualidad.
- **Asignar los recursos e implementar soluciones concretas** que permitan reforzar los puestos fronterizos en los pasos habilitados y los pasos informales que ya se encuentran identificados **que incluyan la construcción de zanjas en los perímetros cercanos a estos pasos, torres de vigilancia y habilitación de apoyo tecnológico (drones, visión nocturna) para anticiparse al cruce ilegal de personas por la frontera.**
- **Habilitación de Cordones Migratorios en las rutas cercanas a la frontera y en el camino hacia Huara e Iquique**, para impedir el traslado de migrantes ilegales en vehículo o a pie desde Colchane. Asimismo, incorporar controles entre Iquique y Antofagasta; y entre Antofagasta y Copiapó. Las personas que sean controladas y que no cuenten con documentación regular deberán ser trasladadas al Refugio Transitorio para proceder a su expulsión.
- **Instalar un Campamento Militar Temporal en la zona de Colchane** que permita aumentar significativamente la dotación militar para asegurar un adecuado control de las fronteras mientras dure la emergencia.
- **Crear una Unidad Especializada de la Policía de Investigaciones** que replique el modelo de la Unidad de Immigration and Customs Enforcement (ICE) de Estados Unidos, con el objeto de buscar activamente a los inmigrantes ilegales en territorio nacional (de Arica a Punta Arenas) y proceder a su expulsión de Chile en el más breve plazo.
- **Proponer una Agenda Administrativa y Legislativa contra el Abuso de Inmigrantes** que establezca sanciones concretas a conductas específicas de abuso en contra de migrantes y eleve las penas aplicables a todas las personas que abusan de migrantes ilegales en materia de arriendos, traslados, contratación y jornadas laborales informales, y otros relacionados.
- **Exigir a los Gobiernos de Bolivia, Perú y Argentina que refuercen sus fronteras y se hagan cargo de las caravanas de migrantes ilegales que provienen de sus territorios** y que terminan en Chile por su negligencia y falta de control. Utilizar todas las herramientas diplomáticas disponibles y estudiar las alternativas que el derecho internacional dispone para enfrentar el incumplimiento de estos Gobiernos en materia de derecho humanitario.

- **Convocar a las instancias multilaterales a nivel regional y mundial que permitan visibilizar la grave crisis humanitaria que enfrenta Venezuela** y exigir a ese país el control de sus fronteras y que haga los aportes financieros necesarios para dar refugio temporal a los inmigrantes y el posterior traslado a los expulsados de los distintos territorios.
- **Identificar, investigar y sancionar a las Organizaciones No Gubernamentales y entidades de la sociedad civil que están prestando ayuda y orientación a los inmigrantes ilegales para burlar la acción de la justicia y evitar su expulsión del país.** Considerar sanciones específicas y la cancelación de la personalidad jurídica a las instituciones y personas naturales que participan de estos procesos irregulares.